



**Plan Estratégico Institucional (PEI)
Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)**

Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2021-2026

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Ejercicio Fiscal 2021 y multianual 2021-2025		
CONTENIDO MINIMO		Haga click en el vinculo para ir a la herramienta
PEI	Introducción (se recomienda su lectura previo a ingresar a las herramientas)	Ir a Introducción
	Análisis de Mandatos	SPPD-01
	Análisis de Políticas	SPPD-02
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Identificación, análisis y priorización de la Problemática	SPPD-04
	Población	SPPD-05
	Evidencias	SPPD-06
	Matriz de Planificación Estratégica Institucional	SPPD-07
	Ficha del indicador de Resultados	SPPD-08
	Visión, misión, valores y principios	SPPD-09
	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	SPPD-10
	Análisis de Actores	SPPD-11
POM	POM	SPPD-12
	Ficha de seguimiento POM	SPPD-13
POA	POA	SPPD-14
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	SPPD-15
	Ficha de seguimiento POA	SPPD-16

Anexos		
Ruta de Trabajo	SPPD-ANEXO 1	
Clasificadores temáticos	SPPD-ANEXO 2	
Criterios de Ponderación	SPPD-ANEXO 3	

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, en la cual se plasman las herramientas de planificación: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN y el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN.

Presentación de los documentos:

En el presente documento se pueden encontrar las metas que se establecieron a largo, mediano y corto plazo, divididas de la manera siguiente: a) Plan Estratégico Institucional (PEI) – a largo plazo (8 años); b) Plan Operativo Multianual (POM) - a mediano plazo (5 años); y, c) Plan Operativo Anual (POA) – a corto plazo (año 2022). Para realizar las mediciones correspondientes se establecieron: resultados, indicadores, metas y presupuesto. Habiéndose proyectado cuatro subproductos. A.

B. Representación y Resultados en Competencias Internacionales

C. Mejora del resultado en la evaluación del modelo de excelencia en gestión deportiva

Aspectos de forma:

El PEI presenta los pasos necesarios para la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) orientado a resultados, entendiéndolo como un documento estratégico, basado en un análisis situacional de la problemática de la población.

Para realizar este análisis se ofrece una descripción detallada de 3 instrumentos:

A. El árbol de problemas.

B. El mapeo de actores.

C. El análisis FODA.

A partir de este análisis se determina el contenido mínimo del plan estratégico: misión, visión, principios, resultados de desarrollo esperados, y finalmente define los bienes y servicios estratégicos de la institución.

El POM explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual, para el quehacer institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro del marco del presupuesto.

El POA detalla el proceso de la formulación de un plan operativo anual (POA), siendo este el documento de gestión operativa que refleja los productos, servicios y actividades que la Asociación Deportiva Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, tiene programada realizar en el año 2022.

Otros:

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Asociación Deportiva Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, se encuentran las siguientes:

i. Promover la práctica del deporte del Pentatlón Moderno en sus diferentes manifestaciones.

ii. Auspiciar la formación del mayor número de atletas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.

iii. Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.

iv. Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley

v. Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.

vi. Organizar y reglamentar el deporte de Pentatlón Moderno en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

vii. Velar porque el deporte del Pentatlón Moderno se practique conforme a las reglas internacionales adoptadas por la "Asociación".

ANÁLISIS DE MANDATOS

SPPD-01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

(1) NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCION (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	(2) FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	(3) BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
DECRETO 76-97 LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE	VELAR POR PROCREAR EL MAS COMPLETO BIENESTAR FISICO, MENTAL Y SOCIAL A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA	ELEVAN SU NIVEL DE VIDA EN LA CULTURA FISICA Y SALUD, ASI COMO SE MEJORA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR
ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE PENTATLÓN MODERNO	FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DEL PENTATLÓN MODERNO EN GUATEMALA	SE FORJAN CIUDADANOS CON DISCIPLINA , QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LA SOCIEDAD.

ANÁLISIS DE POLÍTICAS

SPPD-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
1-	Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	2021-2025	Para el 2025, se habrá contribuido en la preparación de atletas, de alto y mediano nivel así como iniciación esto mejorara, en un proceso integral de educación del individuo, así como en su salud.	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana, proponiendo mejores ciudadanos con mejor salud y educación. El deporte forja mejores ciudadanos	Presentar al país gente con educación integral, que sean de beneficio para la sociedad y generen un pueblo más seguro.	Crear las bases y espacios para la formación de atletas, de acuerdo con los lineamientos deportivos de esfuerzo, disciplina y transparencia en sus etapas deportivas desde la iniciación hasta su culminación como atletas de alto rendimiento.

MATRIZ DE ALINEACIÓN VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

SPPD-03



Dirección de Planificación Sectorial- SPPD- SEGEPLAN

Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6	Columna 7	Columna 8	Columna 9	Columna 10	Columna 11	Columna 12
Eje Katón	ODS**	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED	RED 2020-2024	PILAR PGG 2020-2024	META PGG 2020-2024	Clasificación Meta PGG según enfoque GPR	Recomendaciones para el proceso de planificación	*Objetivo Sectorial PGG 2020-2024	**Acción Estratégica PGG 2020-2024	RI 2020-2024
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales.	DESARROLLO SOCIAL	M6- Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.0	areas de entreno	La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la meta.	bienestar social	crear mas oportunidades para mayor cantidad de personas	
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales.	DESARROLLO SOCIAL	M6- Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 300,000,000.0	equipo deportivo	La institución responsable debe revisar las metas estratégicas y vincularlas al cumplimiento de la meta.			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 3- Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.67 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CV)	DESARROLLO SOCIAL	M7- Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales	atleta	El MCV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta PGG			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 3- Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.67 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024). (CV)	DESARROLLO SOCIAL	M8- Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 5,300.0 millones	atletas alto rendimiento	El MCV deberá incorporar a los instrumentos de planificación este producto, para responder a la Meta PGG			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	DESARROLLO SOCIAL	M9- Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales	Resultado	La meta PGG y RED deberán ser revisado para definir a que nivel de los instrumentos de planificación se incorporará			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 1- Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) (MIDES-MINECO)	DESARROLLO SOCIAL	M10- Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales	Resultado	La meta PGG y RED deberán ser revisado para definir a que nivel de los instrumentos de planificación se incorporará			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2- Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pilos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 4- Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 7,714,911 en el 2018 a 2,662,105 a 2024). (MIDES, MINTRA8)	DESARROLLO SOCIAL	M11- Para el año 2023 se ha incrementado, a 50,000 el número de familias beneficiadas por el programa de transferencias monetarias	Producto	El MIDES deberá revisar la meta PGG con lo contemplado en los productos y subproductos de los instrumentos de planificación y definir los resultados institucionales al que se vincula			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2- Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pilos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 2- Para el 2024, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales	DESARROLLO SOCIAL	M12- Para el año 2023 se ha incrementado a 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	Producto	Revisar el resultado y producción institucional para incorporar la meta			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 2- Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pilos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	RED 3- Para el 2024, se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	DESARROLLO SOCIAL	M13- Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones	Producto	MINTRA8 deberá definir resultado institucional y revisar el diseño de la producción para garantizar esta meta.			
Bienestar para la Gente	1.2.4.5.6.8.9.10.16	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	No Presupuestable RED 19- Para el 2024, se ha disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 185 en 2016 a 115 en 2023).	DESARROLLO SOCIAL	Sin meta PGG 2020-2024	Resultado	Generación del Modelo Lógico de la Estrategia. Considerando el Plan Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes.			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 5- Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en año18, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)	DESARROLLO SOCIAL	M20- Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales	Resultado	PEI de MSPAS vigente al 2022 y contempla este resultado, únicamente deberá revisar los porcentajes entre esta meta y lo que indica el PEI con la reducción de un 20%			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 6- Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, IGSS)	DESARROLLO SOCIAL	M21- Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales	Resultado	El MSPAS deberá revisar la definición de niñez e infantil para establecer solo una meta, congruente con la cadena de resultados del PEI ajustada a la meta de PGG.			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 3- Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, IGSS)	DESARROLLO SOCIAL	M22- Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual	Resultado	El MSPAS deberá revisar si la incorporación debe ser a nivel de resultado o producto en los instrumentos de planificación a fin de cumplir con la meta PGG 2020-2024			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	RED 3- Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.3 puntos porcentuales (MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, IGSS)	DESARROLLO SOCIAL	M23- Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales	Producto	Según categoría GPR esta meta de la PGG 2020-2024 corresponde a un producto que debe ser completado e incorporado en los instrumentos de planificación del MSPAS			

Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	DESARROLLO SOCIAL	M24- Para el año 2023, se ha incrementado en unidades la red hospitalaria	Proyecto	Esta meta PGC corresponde a un subproducto según instrumentos de planificación del MSPAS, pero no está vinculado a un resultado institucional, por lo que deberá definir un resultado en el PEI Revisar la base legal de la rectoría del MCV en la construcción de infraestructura del Estado			
Bienestar para la Gente	3,4,8	2. Acceso a Servicios de Salud	MED 3- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	DESARROLLO SOCIAL	M25- Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B	Proyecto	Esta meta PGC corresponde a un subproducto según instrumentos de planificación del MSPAS, pero no está vinculado a un resultado institucional, por lo que deberá definir un resultado en el PEI Revisar la base legal de la rectoría del MCV en la construcción de infraestructura del Estado			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6,7,11,12,13,14,15	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4- Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M5- Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93,50%	Resultado	El MEM debe alinear la meta con su resultado institucional: "Para el 2030, se ha incrementado a 4,5% la energía renovable en la matriz energética (de 57,3% en 2015 a 62,4% en 2030)" y coordinar la producción institucional con INAB, CONAP, MARN cuando se relacione con cobertura forestal y protección de zonas de recarga hídrica. La institución responsable consultar con el INDE sobre la tendencia de los indicadores que integran la proporción de la población con acceso a energía eléctrica, establecer la vinculación y realizar una ficha del indicador.			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6,7,11,12,13,14,15	3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 9- Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	La reducción en el consumo queda a nivel de Insumo estratégica, por lo que desde el Centro de Gobierno se debe de realizar la coordinación para definir a la institución rectora y su posterior vinculación con el PEI del INDE, MEM, INAB			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6,7,11,12,13,14,15	3. Acceso al agua y gestión de RRNN	MED 4- Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	DESARROLLO SOCIAL	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	El saneamiento queda a nivel de acción estratégica, por lo que debe ser considerado el abordaje desde la planificación institucional del MSPAS, INFOM, MARN, AMSA y AMSCLAE			
Recursos naturales hoy y para el futuro	6,7,11,12,13,14,15	3. Acceso al agua y gestión de RRNN	MED 5- Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENCY EFECTIVO	M46- Para el año 2023 la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal se ubica en 33,7%	Resultado	Sector Ambiente, pero podría requerirse cambios estructurales de gestión pública en la que se debe dar apoyo desde SIEGEP/PLAN y Centro de Gobierno (entender superficie terrestre como el territorio nacional de Guatemala). INAB y CONAP deben de analizar la redacción de la meta estratégica 46. Es posible la coordinación de insumos desde centro de gobierno			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4,4 y 5,4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M1- Para el año 2023 se ha incrementado en 2,60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Banco de Guatemala la tendencia de los indicadores que integran la tasa del PIB real, establecer la vinculación y realizar una ficha por indicador. Puede impulsarse desde Centro de Gobierno.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4,4 y 5,4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M2- Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los pilares que integran el índice, establecer la vinculación a los mismos y realizar una ficha por cada pilar.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4,4 y 5,4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M3- Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los indicadores que integran el índice de solvencia del sistema bancario, establecer la vinculación y realizar una ficha por cada pilar.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Diminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16,05 b) Diminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69,2% c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 11,4% d) Eliminación del precarismo	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M4- Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Ministerio de Trabajo sobre la tendencia de los indicadores que integran la informalidad y/o formalidad del empleo, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4,4 y 5,4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M6- Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Banco de Guatemala sobre la tendencia de los indicadores que integran el índice de solvencia del sistema bancario, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 6- En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5,4% a) Rango entre 3,4 y 4,4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4,4 y 5,4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5,4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	M7- Para el año 2023 se incrementó en 3,1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras	Resultado	Las instituciones del sector económico deben consultar con el Superintendencia de Bancos sobre la tendencia de los indicadores que integran el índice de solvencia del sistema bancario, establecer la vinculación y realizar una ficha de indicador			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 8- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RELACIONES CON EL MUNDO	M49- Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país	Proceso de mejora	La institución responsable debe establecer el diseño y la dimensión de la marca país. Puede impulsarse desde Centro de Gobierno.			
Riqueza para todas y todos	8,9,16	4. Empleo e inversión	MED 8- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RELACIONES CON EL MUNDO	M50- Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0,6 puntos porcentuales	Resultado	Las instituciones del sector económico deben realizar la revisión de los pilares que integran el índice, establecer la vinculación a los mismos y realizar una ficha por cada uno.			
Bienestar para la gente	2,12,15	5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9- Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, M'ek y C'ar'ruj, y a no indígena con énfasis en el área rural.	DESARROLLO SOCIAL	M26- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales	Resultado	SESAN deberá analizar el PEI 2017-2021 por lo indicado en el resultado final que al 2019 redujeron a un 10% la desnutrición crónica; en relación a lo que indica esta Meta PGC para reducir a un 7%.			

Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		DESARROLLO SOCIAL	M34- Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17,0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres	Insumo	Programado en POA Conred, revisar el monto.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M35- Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales	Resultado	Resultado Final de PEI MINGOB, revisar modelo y ajustar meta.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 12- Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21,5 en 2019 a 10,5 por cada cien mil habitantes en 2024)	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M36- Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8,8 puntos porcentuales	Resultado	Vigente, revisar meta planteada en PGG/PEI MINGOB, para ajustes, revisar Modelo para ampliarlo interinstitucionalmente.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M37- Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios	Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra vinculada a resultado institucional del MINGOB de "Reducción de hacinamiento y ampliación de cobertura penitenciaria". Revisar proceso de proyectos, ya que MINGOB ha tenido problemas en años anteriores para concretarlos. Vincular a la ejecución de Nuevo Modelo Penitenciario. Revisar la base legal de la rectoría del MCV en la construcción de infraestructura del Estado. 			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M38- Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias de prevención	Producto	Vinculado a resultado institucional del Mingob, ajustar la meta de Prevención, incorporar la nueva producción que responde al Modelo Lógico y revisar la estructura presupuestaria comprometida.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M39- Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado	Proceso de mejora	Esta meta es no presupuestable y se vincula a un eje estratégico del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación y a la MED12, deberá impulsarse desde Centro de Gobierno, debe analizarse a través de la propuesta de fortalecimiento institucional planteada por la PGC. Incorporarse a la Agenda de Amenazas y Riesgos.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	M40- Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil	Insumo	Esta meta está contemplada en el PND y debe establecerse una estrategia de incorporación de recursos, debido a que PNC tiene en la actualidad oficiales egresados que no han incorporado a la fuerza activa por falta de presupuesto del MINGOB, debe darse un acompañamiento estratégico (PNC, MINGOB, SEGEPLAN, MINFIN y Centro de Gobierno) de lo contrario la meta está en riesgo.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 13- Para el 2024, se ha disminuido en 36 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 14- Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de hechos de tránsito en 16 puntos porcentuales (De 87% de hechos de tránsito en 2019 a 71% en 2024)	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 15- Para el 2024, se ha disminuido el porcentaje de extorsiones en 5 puntos porcentuales	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	RED 16- Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales	GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	Sin meta PGC 2020-2024	Resultado	Resultado intermedio de MINGOB, actualizar modelo para hacerlo desde una visión sectorial.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M41- Para el año 2023 los 14 ministerios del Estado cuentan con programa E-government	Proceso de mejora	Proceso de mejora - debe ser gestionado estratégicamente desde INAP, Comisión contra la Corrupción y Centro de Gobierno. No presupuestable.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M42- Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de descentralización en la gestión pública	Proceso de mejora	Proceso de mejora - debe ser gestionado estratégicamente desde Centro de Gobierno, Consejos de Desarrollo y SCEP.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M43- Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	Proceso de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de mejora - debe ser gestionado estratégicamente desde SEGEPLAN, MINFIN, SCP y Centro de Gobierno. SEGEPLAN debe incluir en los lineamientos de política este proceso de mejora para que, en la planificación de las instituciones, evidencien su inserción para fortalecer el SNP. 			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M45- Para el año 2023 se implementado la agenda legislativa en apoyo de la Política General de Gobierno (58 iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República)	Proceso de Mejora	Gestionado desde SCP y Centro de Gobierno hacia el Congreso de la República.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		RELACIONES CON EL MUNDO	M47- Para el año 2023 se ha implementado la estrategia de atención a migrantes en Estados Unidos	Proceso de Mejora	Responsable MINEX-CONAMIGUA, ambas instituciones deben generar nuevos PEI y contemplar estos resultados en la cadena de indicadores que se definen.			
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	1,10,11,16	7. Fortalecimiento seguridad y justicia	Institucional,	MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		RELACIONES CON EL MUNDO	M48- Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos	Producto	Producto que está vinculado al Resultado institucional de MINEX, ajustar meta en la Cadena de resultados.			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación		MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M50- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGC			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación		MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 17- Para el 2024, se incrementó en 4,6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3,33 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas de 10 años de edad.	DESARROLLO SOCIAL	M51- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGC			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación		MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 18- Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	DESARROLLO SOCIAL	M52- Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readequar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGC			

Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M13-Para el año 2023 se ha incrementado la tasa meta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales	Producto	El MINEDUC deberá readecuar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	RED 2. Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12,3% en 2016 a 3,0% en 2024) (CONALFA)	DESARROLLO SOCIAL	M14-Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5,09 puntos porcentuales	Resultado	Revisar instrumentos de planificación, debido a que la meta de la PGG es menor a la contemplada en el PEI de CONALFA. (pag. 22 POA)			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M15-Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños	Insumo	El MINEDUC deberá readecuar en los instrumentos de planificación institucional la meta de la PGG 2020-2024			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M16-Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830,4 millones	Insumo	Revisar y ajustar los instrumentos de planificación de acuerdo a la meta PGG 2020-2024			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M17-Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579	Producto	El MINEDUC deberá readecuar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M18-Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610	Proceso de mejora	El MINEDUC deberá readecuar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Bienestar para la Gente	4,8,9,16	8. Educación	MED 13- Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		DESARROLLO SOCIAL	M19-Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros	Insumo	El MINEDUC deberá readecuar en los instrumentos de planificación institucional la meta PGG			
Riqueza para todas y todos	1,2,3,4,5,8,17	9. Reforma fiscal integral	MED 14 -Reforma fiscal integral: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2017 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.	No Presupuestable RED 13. Para el 2024, se ha incrementado la carga tributaria en 0.8 puntos porcentuales y el gasto social en 0.4 puntos porcentuales (de 10.2 en 2018 a 11.0 en 2024).	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD / ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Sin meta PGG 2020-2024 "Es necesario alcanzar un nivel de carga tributaria cercana al 14% del PIB" (PGG 2020-2024, Pág. 15)	Resultado	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la recaudación por parte de la SAT Revisar los procesos administrativos de la recaudación para contribuir con su incremento. No presupuestable, se deben construir estrategias publicas para poder alcanzar el resultado (Acciones del Centro de Gobierno). 			
Guatemala urbana y rural	9, 10, 11, 12	10. Ordenamiento Territorial	MED 15- El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente		ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	M44- Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial	Insumo	El MAR y MAGA como rectores del OT deben analizar la redacción del resultado, posteriormente trabajar en su planificación institucional para la coordinación con SEGEPLAN, SCEP y generar la propuesta de abordaje con las municipalidades.			
Guatemala urbana y rural	9, 10, 11, 12	10. Ordenamiento Territorial	MED 16- En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	No Presupuestable RED 14. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).	ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	Sin meta PGG 2020-2024	Proceso de mejora	Por ser un proceso de mejora, no puede presupuestarse en la red programática institucional.			

* De darse el caso de no tener vinculación a Meta Estratégica PGG 2020-2024, llenar columna 8 (Objetivo Sectorial) y Columna 9 (Acción Estratégica) de la PGG.
 ** Se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA **SPPD-04**

Institución : ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA

Relevancia

Apoyo

Capacidad

No	Problemas identificados	El problema se vincula con su mandato institucional.	Relevancia				TOTAL RELEVANCIA	Apoyo				Capacidad				TOTAL CAPACIDAD	CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
			El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.		La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.							
1	Poca cantidad de atletas que posean las capacidades física, psicológicas y económicas para desarrollar el deporte de alto rendimiento de Pentatlón Moderno	5.0	2.5	7.5	7.5	5.6	7.5	2.5	2.5	4.2	1.0	5.0	5.0	3.67	4.94	Mediana Prioridad	#iDIV/0!		
2	La poca infraestructura y el mal estado de la misma no permite desarrollar el Pentatlón Moderno	5.0	2.5	7.5	10.0	6.3	5.0	2.5	1.0	2.8	1.0	7.5	5.0	4.50	5.22	Mediana Prioridad	#iDIV/0!		
3						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		
4						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		
5						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		
6						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		
7						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		
8						#iDIV/0!				#####				####	#####	#iDIV/0!	#iDIV/0!		

[Ir a SPP-Anexo 4 Informaci](#)

RESUMEN			RESUMEN																															
No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación																													
1	#N/A	#N/A	6	#N/A	#N/A																													
2	#N/A	#N/A	7	#N/A	#N/A																													
3	#N/A	#N/A	8	#N/A	#N/A																													
4	#N/A	#N/A	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Características de la importancia del problema</th> <th colspan="5">Ponderación de Acuerdo a la Característica</th> </tr> <tr> <th>1.0</th> <th>2.5</th> <th>5.0</th> <th>7.5</th> <th>10.0</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relevancia</td> <td>Irrelevante</td> <td>Poco relevante</td> <td>Medianamente relevante</td> <td>Relevante</td> <td>Muy relevante</td> </tr> <tr> <td>Apoyo</td> <td>Inexistente</td> <td>Parcial</td> <td>Existente</td> <td>Importante</td> <td>Significativo</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>Deficiente</td> <td>Regular</td> <td>Bueno</td> <td>Muy Bueno</td> <td>Excelente</td> </tr> </tbody> </table>			Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica					1.0	2.5	5.0	7.5	10.0	Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante	Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo	Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica																																	
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0																													
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante																													
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo																													
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente																													
5	#N/A	#N/A																																

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

PROBLEMA CENTRAL	*CAUSA	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		RANGO DE EDAD	Ubicación de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que Pertenece la Población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Espacio Físico/deporte altamente exigente en tiempo y aptitudes	pocas áreas para desarrollar el pentatlón moderno		Jovenes con capacidad económica y aptitudes físicas para desarrollarse en el deporte	jovenes en area urbana y centralizada en la capital	jovenes con capacidad económica y aptitudes deportivas	115		

* Según Modelo Conceptual
 ** Ver página 7, Documento Guía Conceptual Gestión por Resultados
 *** Cuando se obtenga la información

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

SPPD-08

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

Nombre del Indicador	eventos		
Categoría del Indicador	nacionales		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Presentar al país gente con educación integral, que sean de beneficio para la sociedad y generen un pueblo más seguro.		
Política Pública Asociada	BIENESTAR PARA LA GENTE		
Descripción del Indicador	formar atletas altamente calificados		
Interpretación	Atletas asociados en líneas 1, 2 y 3		
Fórmula de Cálculo	numero de deportista de alto rendimiento / numero de deportista programado		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	*			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		*		

Tendencia del Indicador	2017	2018	2019	2020	2021
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	3	4	5	7	9

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2017	3
2018	5
2019	6
2020	6
2021	5

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	INFORME DE RESULTADOS AREA TECNICA
Unidad Responsable	AREA TECNICA
Metodología de Recopilación	INFORMES DE ENTRENADOR GENERAL

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
ATLETAS ALTO RENDIMIENTO	competencias nacionales e internacionales	competencias, equipo deportivo, campamentos	presupuestos y liquidaciones
ATLETAS NIVEL MEDIO O LINEA 2	competencias nacionales e internacionales	competencias, equipo deportivo, campamentos	presupuestos y liquidaciones
ATLETAS INICIACION O LINEA 1	competencias nacionales	competencias, equipo deportivo, campamentos	presupuestos y liquidaciones

NOTAS TÉCNICAS:

Esta parte se podrá llenar cuando se

VISIÓN, MISIÓN, VALORES

SPPD-09

ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACIÓN DE LA VISIÓN
prepara a nuestros atletas para su eventual clasificación a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021. Dandoles la oportunidad de competir en los mas altos niveles internacionales a manera de obtener la madurez y experiencia deportiva para obtener resultados en esas categorías	una entidad consolidada en la formación de atletas de alto rendimiento así como tener un semillero fuerte.	estar entre las mejores cinco federaciones y/o asociaciones del deporte ferderado en el proximo cuatrienio	Contar con una estrategia con resultados de corto, mediano y largo plazo; formando personas saludables, competitivos a nivel deportivo y destacando a nivel internacional.

PREGUNTAS GENERADORAS	¿QUIÉNES SOMOS? <i>Identidad, reconocimiento legal</i>	¿QUÉ BUSCAMOS? <i>Función principal, razón de ser</i>	¿QUÉ PRODUCIMOS? <i>Principales productos (bienes y servicios) que se generan</i>	FORMULACIÓN DE LA MISIÓN
	Somos una entidad responsable del fomento y desarrollo del Pentatlón Moderno.	Que tiene como fin primordial la promoción del deporte a nivel nacional e internacional	Promovemos el pentatlón Moderno, impulsando el desarrollo deportivo de nuestros atleta, entregando al pueblo de Guatemala atletas altamente capacitados, realizando la correcta administración de los fondos públicos	Apoyar a nuestros atletas para su preparación y participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, así como la búsqueda de la clasificación en los Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos; reflejando con estas participaciones el Alto Rendimiento de los pentatletas guatemaltecos.
	¿POR QUÉ LO HACEMOS?		¿PARA QUÉ? / ¿PARA QUIÉNES?	
	Para garantizar la honradez, mantener la transparencia, asegurar nuestras metas definiendo nuestros planes de trabajo, elaborando loa mecanismos adecuados, para mejorar el nivel deportivoy entregar atletas de alto rendimiento.		para mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes guatemaltecos	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1-	DISCIPLINA	LA DISCIPLINA AYUDA A TENER UN MEJOR CONTROL	ALCANSAN SUS OBJETIVOS
2-	CONSTANCIA	DA FORMA A LA PROFESIONALISMO EN EL DEPORTE Y EN TODO	LOS HACE MEJORES EN TODO
3-	ESFUERZO	AYUDA A LLEGAR A LAS METAS	LOS IMPULSA A LUCHAR POR LLEGAR

Matriz de Análisis FODA- INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

SPPD-10

ESPACIO VACIO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	buen ambiente de trabajo	D1	falta de instalaciones adecuadas
F2	entrenador general y uno por disciplina	D2	Dificultad en la masificación, deporte costoso		
F3	Comité Ejecutivo, Trabajando en una buena gestion	D3	nivel de compromiso intrainstitucional		
F4	Buen manejo de recursos económicos	D4	orientacion en el manejo del ordenamiento de la entidad		
F5	Buena relación con entidades Deportivas nacionales e internacionales.	D5	poca capacidad de delegación		
F6		D6			
F7		D7			
F8		D8			
F9		D9			
F10		D10			
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Dar oportunidad de toma de desciciones	FO1	ayuda a alcanzar metas, y a mejorar el desempeño del personal a cargo ya que estimula el liderazgo	DO1	Buscar alternativas, descentralizar el area de entreno
O2	Mejorar alineamiento orientado a resultados				
O3	Transmitir el conocimiento del entrenador general a entrenadores nacionales.	FO2	nos permite tener metas alcanzables a corto y mediano plazo	DO2	Buscar mecanismos de apoyo economico.
O4					
O5		FO3	nos da mayor fluides estategica para mejorar el nivel de los atletas	DO3	Facilitar el apadrinamiento o patrocinio.
O6					
O7		FO4	crear una accion de cascada, la cabeza esta bien el resto de equipo funciona como un reloj	DO4	hay que mejorar la orientacion de las lineas de mando y trabajo para mejor aptimización
O8					
O9					
O10		FO5		DO5	
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Falta de competitividad a Nivel Centroamericano, Unicamente en Europa	FA1	buscar que nuestros atletas de lineas bajas tenga fogeos con paises del area de norceca	DA1	buscar un orientador (a) profesional para los atletas
A2	Falta de atletas, debido a poco espacio de instalaciones	FA2	descentralizar areas de entreno	DA2	lograr establecer con colegios la creacion de clubes deportivos del pentatlón moderno
A3	Pocos atletas con pasión real				
A4		FA3		DA3	
A5					
A6		FA4		DA4	
A7					
A8		FA5		DA5	
A9					
A10		FA6		DA6	

Ambiente Interno: La Institución tiene algún grado de control.

Fortalezas: La Asociación de Pentatlón a logrado mejorar mecanismos de control interno que permiten mejorar la optimización de sus recursos economicos y humanos.

Debilidades: poca capacidad de delegacion dentro del personal y la excesiva desconfianza no permiten un desembolvimiento optimo para alcanzar el alto desempeño.

Ambiente Externo: La Institución tiene poco o ningún grado de control.

Oportunidades: La apertura de la UIPM para el desarrollo del Pentatlón Moderno en Guatemala y el apoyo de CDAG y COG para los atletas nos permiten alcanzar un nivel ante las pòtencias de nuestro deporte.

Amenazas: Las escasas politicas de apoyo de las intituciones educativas hacia los atletas que alcanzan un optimo nivel para el desarrollo de estos jovenes.

ANÁLISIS DE ACTORES

SPPD-11

INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
								La Asociación nacional de Pentatlón Moderno por ser una institución única se aplica el concepto nacional
1	CONGRESO DE LA REPUBLICA	2	1	1	-1	LOGISTICO/TECNICO	LEGISLATIVO	Nacional
2	CONADER	1	1	0	-1	TECNICO	MAYOR COMPLEMENTACIÓN	Nacional
3	FINANZAS	2	1	1	1	LOGISTICO/TECNICO	MEJORAR MECANISMOS FINANCIEROS	Nacional
4	CDAG	1	1	1	1	LOGISTICO/TECNICO/FINANCIERO	PROCESOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	Nacional
5	COG	1	1	1	1	LOGISTICO/TECNICO/FINANCIERO	PROCESOS TECNICOS APOYO FINANCIERO	Nacional
6	CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	2	0	1	1	LOGISTICO/CONTROLES	CONTROLES Y RENDICION DE CUENTAS	Nacional
7	SEGEPLAN	2	0	1	1	TECNICO	CONTROLESY PROYECCION PRESUPUESTARIA	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-12

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Accion PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel				2022		2023		2024		2025		2026			
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Bienestar para la Gente	Jovenes Atletas	crear los medios necesarios para obtener atletas alto rendimiento	maximizar la cantidad de atletas de alto rendimiento		atletas integralmente realizados incorporados a la sociedad	9	6	5	atleta alto rendimiento	atleta	persona	6	Q 282,000.00	7	Q 329,000.00	7	Q 329,000.00	8	Q 376,000.00	9	Q 423,000.00
										Subproducto 1, Participación en competencias internacionales (regionales, Mundiales clase "B", Mundiales clase "A")	evento	7	600,000.00	7	600,000.00	7	600,000.00	7	600,000.00	7	600,000.00
										Subproducto 2, Participación en Campamentos de Preparación	evento	5	420,000.00	4	336,000.00	4	336,000.00	5	420,000.00	3	252,000.00
										Subproducto 3, Participación en Eventos del Ciclo Olímpico	evento	2	200,000.00	0	-	0	-	3	265,000.00	2	200,000.00
									Producto 2: atleta linea 2 nivel medio	atleta nivel medio o linea 2	persona	17	Q 595,000.00	17	Q 595,000.00	20	Q 700,000.00	20	Q 700,000.00	22	Q 770,000.00
										Subproducto 1, Participación en competencias internacionales, regionales, Mundiales clase "B".	evento	7	600,000.00	6	510,000.00	6	510,000.00	6	510,000.00	6	510,000.00
										Subproducto 2, Realización de competencias (Biathlles, Triathlles, Test Pedagógicos y Rankings)	evento	12	96,000.00	12	96,000.00	12	96,000.00	12	96,000.00	12	96,000.00
										Subproducto n											
									Producto 3: atleta linea 3 iniciación	atleta	persona	20	Q 320,000.00	20	Q 320,000.00	22	Q 352,000.00	22	Q 352,000.00	25	Q 400,000.00
										Subproducto 1, Realización de competencias (Biathlles, Triathlles, Test Pedagógicos y Rankings)	evento	12	48,000.00	12	48,000.00	12	48,000.00	12	48,000.00	12	48,000.00
										Subproducto 2											
										Subproducto n											
									Producto 4:			Q -		Q -		Q -		Q -		Q -	
										Subproducto 1											
										Subproducto 2											
										Subproducto n											
TOTAL												Q 3,161,000.00		Q 2,834,000.00		Q 2,971,000.00		Q 3,367,000.00		Q 3,299,000.00	

PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-14

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL					RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO		2022								
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG	RED	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Desarrollo Social	Bienestar para la Gente	Llevar salud como parte integral de la política general	Llegar a la mayoría de gente	CDAG	Atleta de alto rendimiento	9	6	5	Producto 1:	atleta alto Rendimiento	6	94,000.00	6	94,000.00	6	Q 94,000.00	6	Q 282,000.00
										Subproducto 1, Participación en competencias internacionales (regionales, Mundiales clase "B", Mundiales clase "A")	1	80,000.00	3	260,000.00	3	260,000.00	7	600,000.00
										Subproducto 2, Participación en Campamentos de Preparación	1	84,000.00	2	168,000.00	2	168,000.00	5	420,000.00
										Subproducto 3, Participación en Eventos del Ciclo Olímpico	1	100,000.00	1	100,000.00	0		2	200,000.00
									Producto 2:	atleta nivel medio o línea 2	17	95,000.00	17	250,000.00	17	250,000.00	17	Q 595,000.00
										Subproducto 1, Participación en competencias internacionales, regionales, Mundiales clase "B".	1	90,000.00	3	255,000.00	3	255,000.00	7	600,000.00
										Subproducto 2, Realización de competencias (Biathlons, Triathlons, Test Pedagógicos y Rankings)	3	24,000.00	5	40,000.00	4	32,000.00	12	96,000.00
										Subproducto n								0
									Producto 3:	atleta iniciación o línea 3	20	Q 40,000.00	20	Q 140,000.00	20	Q 140,000.00	20	Q 320,000.00
										Subproducto 1, Realización de competencias (Biathlons, Triathlons, Test Pedagógicos y Rankings)	3	12,000.00	5	20,000.00	4	16,000.00	12	48,000.00
										Subproducto 2								0
										Subproducto n								0
									Producto 4:		Q -		Q -		Q -		Q -	
										Subproducto 1								0
										Subproducto 2								0
										Subproducto n								0
									Producto 5:		Q -		Q -		Q -		Q -	
										Subproducto 1								0
										Subproducto 2								0
										Subproducto n								0
TOTAL											Q 229,000.00		Q 484,000.00		Q 484,000.00		Q 3,161,000.00	

S
Responsible

C/E

Responsible

C/E

Responsible

C/E

Responsible

Criterios para la metodología de identificación y priorización de problemas

La priorización se realiza valorando la importancia de cada problema. La importancia del problema se realiza aplicando una metodología basada en *evaluar los criterios de Relevancia, Apoyo y Capacidad*, y en introducir factores de ponderación de acuerdo a la importancia relativa de cada criterio.

Los criterios considerados para la valoración de la importancia son:

- a) **Relevancia**
- b) **Apoyo**
- c) **Capacidad**

El cálculo del valor de importancia de cada problema, se realiza utilizando la ecuación:

$$\text{Imp} = \text{PR} \times \text{R} + \text{PA} \times \text{A} + \text{PC} \times \text{C}$$

Dónde: Imp= Valor calculado de la importancia del problema.

R	=	Valor del criterio de Relevancia
PR	=	Peso del criterio de Relevancia
A	=	Valor del criterio de Apoyo
PA	=	Peso del criterio de Apoyo
C	=	Valor del criterio de Capacidad
PC	=	Peso del criterio de Capacidad

Se debe cumplir que:

$$\text{PR} + \text{PA} + \text{PC} = 1$$

Se han definido los siguientes valores para los pesos o factores de ponderación:

Peso del criterio de Relevancia	=	PR	=	0.60
Peso del criterio de Apoyo	=	PA	=	0.20
Peso del criterio de Capacidad	=	PC	=	0.20